

## METROPOLITANO DE TENERIFE, S.A.

## TÉCNICO/A JURÍDICO/LABORAL: LISTADO PROVISIONAL DE RESULTADOS DE LA 1ª FASE DE OPOSICIÓN, PRUEBA TEÓRICO-PRÁCTICO

Resolución de 18 de septiembre de 2025 por la que, una vez finalizada la 1ª Fase de Oposición, Prueba teórico-práctico del proceso de selección de Técnico/a Jurídico Laboral, se hacen públicas las puntuaciones alcanzadas por los/as aspirantes.

Los/as aspirantes se presentan identificadas (ID) tal y como indican las bases de la convocatoria (iniciales de nombre y apellidos con cuatro cifras aleatorias de DNI, NIE o Pasaporte):

ID	Prueba teórico-práctico	Resultado
CHL6037	9,50	No apto/a
IGP3818	21,00	Apto/a
VML0033	18,50	Apto/a
AAC9033	15,50	Apto/a
RLM0818	23,50	Apto/a
SAH7130	27,50	Apto/a
PCSM2434	18,50	Apto/a
CSFG2362	15,00	Apto/a
ISFG1265	20,25	Apto/a

Recordamos, tal y como se expone en las bases de la convocatoria, que a partir del día siguiente al de esta publicación contarán con <u>5 días hábiles (desde el viernes 19 hasta el jueves 25 de septiembre de 2025 a las 23:59 horas)</u> para presentar posibles alegaciones. Para ello deberán <u>presentar un escrito indicando los motivos de su alegación</u> a través de una de las siguientes vías (cuentan con un modelo de subsanación y/o reclamación en la página Web- www.metrotenerife.com/contrataciones -Recursos Humanos- y en las oficinas centrales de MTSA):

- En persona, en las oficinas centrales de Metropolitano de Tenerife, SA en horario de 9:00 a 14:00 horas.
- A través de un mail a <u>seleccion@metrotenerife.com</u> (asunto, TJL-R25)

Todas las alegaciones serán resueltas siempre y cuando se realicen dentro del plazo correspondiente.

Una vez resueltas las alegaciones o bien finalizado el plazo para ello, se publicará el **listado definitivo** con las puntuaciones alcanzadas en la prueba de conocimientos teóricos, pasando a la siguiente prueba del proceso selectivo aquellas personas que hayan resultado aptas en esta prueba.



## METROPOLITANO DE TENERIFE, S.A.

Seguidamente se presentan los criterios de corrección de la prueba:

	Apartado A	Apartado B	Apartado C
Supuesto 1	<b>5</b> Referencia al artículo del ET (2.5) y claridad de exposición, fechas, antelación (2.5)	<b>5</b> Exactitud cálculo despido objetivo (2.5) y del cálculo de liquidación (2.5)	5 Acatar (1.5), Acatar e impugnar (1.5), Solicitar la extinción (1.5), Referencia al artículo del ET (0.5)
Supuesto 2	Fecha exacta desde cuándo (5), Fecha exacta hasta cuándo (5)	2.5  Claridad en la solicitud, referencia al artículo, anticipación en la solicitud (2.5)	2.5  Claridad en la respuesta, referencia al artículo, justificación de la negativa (2.5)
Supuesto 3	Referencia a la MSCT de carácter colectivo (5 puntos), Referencia a inicio periodo de consultas y duración del mismo y referencia a posible resultado, con/ sin acuerdo (5 puntos)	Acatar (1.5), Acatar e impugnar (1.5), Solicitar la extinción (1.5), Referencia al art. del ET (0.5)	